



www.cpacf.org.ar

REVISTA DEL COLEGIO PUBLICO DE ABOGADOS DE LA CAPITAL FEDERAL

ABOGADOS

63

Febrero 2003



Entrevista

Ko-Yung Tung /
Reforma del sistema
judicial

Opinión

Los jueces y el sistema
democrático
Por Andrés Gil Domínguez

Modificación

Ley de Firma Digital
Por Daniel Altmark

EL DERECHO Y LA GUERRA

EL CONFLICTO EE.UU. - IRAK

Según Oscar Cardoso / Fernando Petrella /
Guillermo Moncayo / Conferencia Episcopal Argentina / ONU



EL BANCO MUNDIAL Y LA OPTIMIZACIÓN
DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA EN LA ARGENTINA

Avances en la reforma del sistema judicial

Dialogamos con Ko-Yung Tung, vicepresidente de Asuntos Legales del Banco Mundial, que tiene a su cargo el Proyecto de Juzgados Modelo y que en diciembre estuvo en nuestro país para disertar sobre este tema en el Consejo de la Magistratura.

¿Cuál es su interés particular en la Argentina?

Esta es mi primera visita a su país y me siento muy honrado. Esta es una oportunidad para el banco de demostrar su apoyo hacia la Argentina en el área de la reforma del sistema legal y judicial.

Específicamente, ¿hay algún proyecto naciendo o en curso?

Precisamente hay, en el área de la reforma judicial, un proyecto en curso que comenzó en 1998 y que se denomina Proyecto de Juzgados Modelo.

Un dato interesante que pude observar, en un estudio de opinión pública realizado en la Argentina hace 8 años, fue que una abrumadora mayoría de la gente manifestó tener muy bajo nivel de confianza en el sistema judicial. En 1998 se hizo una evaluación global del estado del sistema judicial en la Argentina, con el objetivo de tener una idea de cuál era su estado y cuáles eran las áreas que se podían mejorar.

Es importante señalar que en mi carácter de vicepresidente de Asuntos Legales del banco tengo la responsabilidad de todos los proyectos en el área de reforma legal y judicial en todo el mundo.

¿Quién fue en aquel momento el interlocutor por parte de la Argentina?

En un principio fue el Ministerio de Justicia. Actualmente está focalizado en el Consejo de la Magistratura. En 1998 coincidió, el nacimiento de este proyecto, con el surgimiento del Consejo de la Magistratura.

¿En qué ciudades estarán ubicados y en qué materias estarán especificados estos juzgados modelo?

Se trata de juzgados piloto, que nos permitirán verificar de qué manera se podría mejorar la eficacia en la administración de justicia.

Se seleccionaron doce juzgados que van a participar para hacer el ensayo de este modelo. Del total diez están en Buenos Aires, uno en Mar del Plata y otro en Resistencia. En todos los casos son tribunales federales especializados en las siguientes materias: civiles, comerciales y de seguridad social.

¿Cuáles son los objetivos que busca este proyecto?

Tiene cuatro componentes. Reducir la demora del proceso judicial, hacer un mejor uso de los recursos humanos disponibles, aumentar la eficiencia y eficacia del sistema, y también mejorar la accesibilidad a la Justicia.

Entonces comprende capacitación para los jueces, administración judicial, es decir cómo se administran y procesan las causas. Las cifras comparativas de estudios que se han realizado en muchos países ubican a la Argentina en una de las peores situaciones en lo que hace a cantidad de casos pendientes.

En lo que se refiere a accesibilidad nos pareció que era muy importante mejorar lo que hace a la disponibilidad y acceso a la información. Es decir información tanto del tipo legal como información sobre los procesos.

¿En qué estado se encuentra hoy el proyecto?

Este proyecto se firmó en 1998 y estamos en 2002 y las cosas han llevado un largo tiempo.

El Consejo de la Magistratura es uno de los organismos más desprestigiados ante la opinión pública, particularmente por su dimensión en cuanto al servicio que efectivamente presta. ¿El Banco Mundial evalúa estas circunstancias cuando se dispone a efectuar un convenio?

En el Banco Mundial no le echamos la culpa a nadie. El Consejo es un órgano muy nuevo y como tal está atravesando los dolores del crecimiento. Los consejeros recién están aprendiendo de qué se trata y cómo deben manejarse.

Como reflejo de todas las dificultades que ha tenido la Argentina con sus gobiernos, el Consejo representa un microcosmos que refleja todos estos distintos intereses. Está integrado por distintos componentes de la sociedad argentina, entre los que se encuentran 8 políticos, 4 miembros del sistema judicial y otros del Colegio de Abogados y de la Universidad.

En esta visita imagino que uno de los objetivos es viabilizar su cumplimiento.

El Consejo me invitó para disertar, y el hecho de haber aceptado la invitación como vicepresidente del Banco Mundial es un intento por mostrar tanto el apoyo al Consejo de la Magistratura y a este Proyecto de Juzgados Modelo.

En esta coyuntura, ¿usted ha visto alguna posibilidad para verdaderamente encaminar este proyecto?

Optaría por decir que puedo mostrarme cautelosamente optimista. Los procesos de reforma tienen tiempo de gestación largo.

Inicialmente los jueces que están al mando de estos juzgados que habían sido seleccionados para participar en el proyecto no tenían una participación demasiado directa. Pero llegado a este punto, estos jueces están muy entusiasmados de poder incorporar distintos sistemas y probar diferentes modelos en el juzgado.

Desde mi perspectiva la primera línea de beneficiarios del proyecto son los propios jueces. Entonces ahora tenemos a este grupo que está entusiasmado, ha adquirido convencimiento, y son también quienes dentro mismo del Consejo se han adueñado del proyecto y están ejerciendo presión para llevarlo adelante. Después de haber tenido un cambio de cuatro directores ejecutivos en este proyecto a lo largo de estos cuatro años, en noviembre se designó uno nuevo, Moisés Birkmaier, que a diferencia de sus antecesores es un profesional.

¿Cuál es el estado actual y cuál es la dirección y el ritmo de avance del proyecto?

Obviamente no es nuestro propósito realizar préstamos para que los jueces tengan una vida más sencilla. Los jueces son los primeros beneficiarios, pero a lo que se apunta es a que la gente encuentre respuestas más rápidas en el sistema judicial.

Por eso en la disertación ante el Consejo lo que decidí abordar fue este objetivo último, que en definitiva es el objetivo del imperio de la ley.

Como abogado debe saber que el concepto de justicia es un concepto muy poderoso, pero a la vez muy frágil. En-

tonces me parecía muy importante que se viera que el Banco Mundial apoya y promueve estos esfuerzos que están siendo liderados por algunos integrantes del sistema argentino.

Creo que la actual crisis ha hecho que cobre aún mayor importancia el manejarse en un Estado de Derecho o imperio de la ley y contar con un sistema judicial imparcial, profesional e independiente.

Tenemos mucho trabajo para hacer en los tres poderes. Este año ha sido un año muy difícil para los ciudadanos. Y los abogados, interesados en los derechos fundamentales, creo que éste y los próximos años vamos a tener un trabajo importante.

Sí, precisamente para poder funcionar dentro de un Estado de Derecho hacen falta esos pesos y contrapesos a los que se refieren los americanos, donde el Ejecutivo, el Legislativo y el Judicial, cada uno, tiene sus contrapesos y controles para mantener un equilibrio sumamente delicado, pero al mismo tiempo muy importante.

Este proyecto es muy pequeño, de 5 millones de dólares. La importancia de este proyecto es que lo que propone es la oportunidad de ensayar distintas maneras de hacer las cosas en estos doce juzgados, para ver si son mejores. Con la perspectiva de que las cosas que se ensayen y demuestren ser mejores puedan después ser repetidas y duplicadas en todo el país. Obviamente esto es un prototipo, pero si no se lo pone en marcha para mostrar en qué sirve y en qué no, nunca se va a llegar al propósito final. Por eso es tan importante pasar a la siguiente etapa.

Entonces es importante señalar que este proyecto en sí mismo no va solucionar gran cosa. Es un primer paso que puede ser tan importante que permita dar pasos siguientes.

¿Hay algún antecedente en algún otro país?

En Sudamérica se han desarrollado proyectos similares en Ecuador y Venezuela.



“La actual crisis ha hecho que cobre aún mayor importancia el manejarse en un Estado de Derecho o imperio de la ley y contar con un sistema judicial imparcial, profesional e independiente.”

ENTREVISTA

Dr. Juan Félix Marteau